

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-24/11/2022-18 17/ 238/2022.- Moción del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español pidiendo a la Comunidad de Madrid que tengan		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: A8SEH-HT9EG-2A45J Página 1 de 3	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ESPERANZA MACARENA ARJONA MORELL, en nombre de Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 25/11/2022 11:10 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 25/11/2022 13:50	FIRMADO 25/11/2022 13:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2453453 A8SEH-HT9EG-2A45J 2D4527D50D31959B95A3981192B48945E687AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



CON50 - v. 1.0

**CERTIFICADO DE
ACUERDO DE PLENO**

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-24/11/2022-18

**D.º ESPERANZA MACARENA ARJONA MORELL, SECRETARIA
GENERAL ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO
(MADRID)**

C E R T I F I C O :

El Pleno del Ayuntamiento de Pinto, en sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2022, aprobó, en votación ordinaria y por mayoría absoluta, entre otros, el Acuerdo que a continuación se transcribe:

17/ 238/2022.- Moción del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español pidiendo a la Comunidad de Madrid que tengan en cuenta a Pinto en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2023 [2022/01.02.01.11/14]

«Exposición de Motivos

Hace varias semanas la Comunidad de Madrid presentó públicamente el Proyecto de Presupuestos para el año 2023, donde se establecen los diferentes documentos y Planes de las diferentes Consejerías y organismos autónomos.

Una vez comprobado y analizado los diferentes documentos que componen el Presupuesto General de la Comunidad de Madrid para 2023, hemos constatado que el gobierno Regional ha decidido hacer desaparecer a Pinto, destinando 0 euros para inversiones en nuestra Ciudad.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es • <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-24/11/2022-18 17/ 238/2022.- Moción del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español pidiendo a la Comunidad de Madrid que tengan	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: A8SEH-HT9EG-2A45J Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ESPERANZA MACARENA ARJONA MORELL, en nombre de Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 25/11/2022 11:10 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 25/11/2022 13:50
	ESTADO FIRMADO 25/11/2022 13:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2453453 A8SEH-HT9EG-2A45J 2DA527D5D031959B95AA3981192B48945E687AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



CON50 - v. 1.0

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO

*Durante las últimas semanas hemos visto a altos cargos del Gobierno de la Comunidad de Madrid pasear por nuestra ciudad anunciando a **"Bombo y Platillo"** grandes inversiones para el año que viene en Pinto, unas inversiones que no se ven reflejadas en ninguna de las Partidas Presupuestarias para el año 2023.*

¿Dónde está el dinero para la ejecución de las Obras del Plan de Inversiones Regional 2016-2019?

¿Qué va a pasar con las obras de la Calle Ferrocarril y Santa Florentina?

¿Dónde está la partida Presupuestaria para la construcción del tercer Centro de Salud de La Tenería?

Es la primera vez, en muchos años, que la Comunidad de Madrid decide no destinar ni un solo euro a inversiones en nuestra ciudad, realizando un desprecio a los más de 54.000 habitantes que vivimos en Pinto.

Una situación que nos parece injusta y que una vez más demuestra que los Pinteños y Pinteñas importamos muy poco a la Presidenta Isabel Díaz Ayuso y al Gobierno Regional y además han querido mostrarlo públicamente dejando a esta ciudad fuera de los Presupuestos para 2023.

Ante esta situación, el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno para su aprobación los siguientes

Acuerdos

1. *Instar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Diaz Ayuso a que ponga en marcha con carácter de urgencia una reunión con este equipo de Gobierno para hacerle llegar las diferentes reivindicaciones que están sin cumplir desde hace muchos años y que son de sus competencias.*

2. *Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se tenga en cuenta en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, con una partida específica, la Construcción del tercer centro de Salud de la Tenería.*

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)



Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-24/11/2022-18 17/ 238/2022.- Moción del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español pidiendo a la Comunidad de Madrid que tengan		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: A8SEH-HT9EG-2A45J Página 3 de 3	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ESPERANZA MACARENA ARJONA MORELL, en nombre de Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 25/11/2022 11:10 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 25/11/2022 13:50	FIRMADO 25/11/2022 13:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3453453 A8SEH-HT9EG-2A45J 2D4527D5D031959B85AA3981182B48945E6687AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



CON50 - v. 1.0

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO

3. *Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se incluya en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2023 una partida presupuestaria para la ejecución de los proyectos y obras pendientes del Plan PIR 2016-2019.*

4. *Dar traslado de la presente Moción a la Presidenta de la Comunidad de Madrid y a los Grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid».*

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)



Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>